



Actualización año 2026



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
DOCUMENTO CON EL CUAL SE CERTIFICA QUE NO EXISTE ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL SOBRE ALGÚN INMUEBLE ESPECÍFICAMENTE.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TML00/04/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PREVIO A LA REALIZACIÓN DE UN TRASLADO DE DOMINIO O A LA INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- SOLICITUD POR ESCRITO.	SI	1	ARTÍCULOS 116 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2.- RECIBO DE PREDIAL AL CORRIENTE.	SI	1		
3.- ANTECEDENTES REGISTRALES.	SI	1		
4.- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL INTERÉS JURÍDICO.	SI	1		
5.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
MISMO QUE PERSONA FÍSICA, ADEMÁS DE:				
1.- PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE REPRESENTACIÓN.	SI	1	ARTÍCULO 116 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
MISMO QUE PERSONA FÍSICA, ADEMÁS DE:				
1.- PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE REPRESENTACIÓN.	SI	1	ARTÍCULO 116 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- PRESENTAR EN VENTANILLA SU SOLICITUD Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS. 2.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. 3.- RECOGER EL DOCUMENTO SOLICITADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS APLICADOS.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES			
COSTO	EL COSTO ES DE ACUERDO CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, (U.M.A.)	FUNDAMENTO JURÍDICO	EL COSTO ES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	

FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		ESTÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y A QUE NO EXISTA ADEUDO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
TESORERÍA MUNICIPAL			TESORERÍA MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C.P. RICARDO HERMOSILLO MONDRAGÓN			
DOMICILIO					
CALLE	PLAZA BENITO JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	1 S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TEMASCALCINGO		
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 09:00 AM - 16:00 HRS			
LADA	TELEFONO	EXT	CORREO ELECTRONICO:		
718	126 0145	N/A	tesoreria@temascalcingo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A			
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ ES EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL?				
RESPUESTA:	DOCUMENTO DONDE SE CERTIFICA QUE UN INMUEBLE NO TIENE ADEUDO EN EL MUNICIPIO POR ESTE IMPUESTO.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿PARA QUÉ SIRVE EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL?				
RESPUESTA:	ES UN DOCUMENTO COMPLEMENTARIO PARA TRAMITAR UN TRASLADO DE DOMINIO, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O INFORMACIÓN DE DOMINIO JUDICIAL.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN QUÉ MOMENTO SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL Y SU VIGENCIA?				
RESPUESTA:	CUALQUIER DÍA HÁBIL DEL AÑO Y SU VIGENCIA ES EL AÑO FISCAL EN QUE SE EMITE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder se sirve

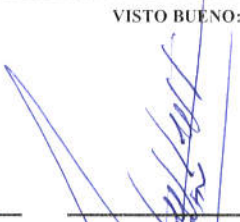
Actualización año 2026



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2025-2027



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
Servir con valores
2025-2027

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/03/2026
C. JAZMIN GARDUNO ESTRADA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL	C. RICARDO HERMOSILLO MONDRAGÓN TESORERO MUNICIPAL	

